

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-10600 *Resolución de delegación de funciones para celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración, ante este Ayuntamiento, de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la legislación de Régimen Local, resuelvo:

Delegar en la Sra. concejal, doña Belén Martín Castaño, al objeto de que celebre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, las bodas civiles previstas para el día 12 de septiembre, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Paula Rodríguez Pérez y don Pablo González López.

Suances, 24 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,

Andrés Ruiz Moya.

[2015/10600](#)

CVE-2015-10600